

PROMULGA ACUERDO Nº 122 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO 102 6 3 7

RECOLETA,

#### VISTOS:

15 SET. 2016

- 1. La modificación Presupuestaria Nº03 del Departamento de Educación Municipal.
- 2. El Acuerdo Nº122 de fecha 09 de septiembre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

### DECRETO:

**PROMÚLGASE** el Acuerdo Nº 122 de fecha 09 de septiembre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2016, en los términos siguientes:

## 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2016.

Modificación a los gastos en el Presupuesto de Educación.

Presupuesto de Gasto

Cuenta	Denominación	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 6.600	Biominación (Mp)
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		\$ 51.000
22.03	Combustible y Lubricantes	\$ 6.000	Ψ 01.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 111.361	\$ 6,214
22.05	Servicios Básicos	\$ 20.700	\$ 119.308
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 30.000	Ψ 110.000
22.08	Servicios Generales		\$ 52.000
22.09	Arriendo	\$ 15.000	Ψ 32.000
22.10	Servicios Financieros		\$ 19.859
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 57.358
22.12	Gastos Menores	\$ 12.000	\$ 3.958

Presupuesto de Gasto

Cuenta	Denominación	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
23.01	Indemnizaciones	\$ 70,000	\$ 10,000
26.01	C* P Otros Gastos Corrientes	\$ 48.036	<b>V</b> 10:000
29.01			<del></del>
	Totales	\$ 319.697	\$319.697

Recoleto

CAV

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ECRETARIU A PA

HORACIO NOVOA MEDINA

DJJ/HNM/AMA/IRC/cmm

DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





## ACUERDO Nº122

# RECOLETA, 09 SEPTIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum Nº 143 de 31 Agosto 2016 de Sr. Adrian Medina Gómez Jefe Departamento Educación; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION PARA EL AÑO 2016 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

## Modificación de Gastos

### Gasto

Cuenta	Denominación	A	
22.01	Alimentos y Bebidas	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 6.600	
22.03	Combustible y Lubricantes		\$ 51.000
22.04	Materiales de Herricantes	\$ 6.000	
22.05	Materiales de Uso o Consumo	\$ 111.361	\$ 6.214
·	Servicios Básicos	\$ 20.700	\$ 119.308
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 30.000	Ψ117.500
22.08	Servicios Generales	7 20,000	\$ 50,000
22.09	Arriendo	\$ 15.000	\$ 52.000
22.10	Servicios Financieros	\$ 13.000	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 19.859
22.12	Gastos Menores		\$ 57.358
	Castos Monores	\$ 12.000	\$ 3.958

	Totales	\$ 319.697	\$319.697
29.01			
26.01	C* P Otros Gastos Corrientes	\$ 48.036	<u> </u>
23.01	Indemnizaciones	\$ 70.000	\$ 10.000

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)



Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella

Don José Villarroel Lara

Doña Mónica Año Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

### HNM/pgs.

## TRANSCRITO A;

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Dpto. Educación
- Jurídico
- Secpla
- **D.A.F**
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

